

RESOLUCION  
Nº 812 197

EXPEDIENTE Nº 10-7981/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de combustible (auto oficial decreto 1343/74 art. 5º, apartado I, inciso g), formulado por el Presidente de la Cámara de Apelaciones de Tucumán, Dr. Víctor de la Vega Madueño, a su favor y del Secretario de Cámara Dr. Pascual Viejobueno, del Prosecretario de Cámara Dr. Jorge M. Paez de la Torre y del ayudante Sr. Ramón A. Lazo, con motivo de su traslado al Juzgado Federal de Catamarca a fin de instruir sumario administrativo ordenado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con las resoluciones Nº 1361/95 y 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION